



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDÍS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

que por ende a fin de que no se
de las letras y Cédulas por no poderse
nificar en pago; y mediante el
de don D. Juan de Paula Legido
y otros Comisarios de Real Cédula
de don D. Juan de Argenteo nombrados
lugares al don D. Thomas Legado Di-
putado, encargados así a uno como al
de don D. Juan Garcia de Albornoz del breve
deputado, satisficándose las ausencias facult-
das y que esta Ciudad les tiene concedida
para quanto concierne a este Particular
y luego de la gracia a que aspira.
El don D. Thomas Legado Diputado
habiendo oído al Alcalde de esta Ciudad
Alcalde D. Diego de Albornoz de las cir-
cunstancias de esta causa y visto el
y visto a Valencia del Caudal de
aquella Trece y la Real Cédula
para supragar a los precisos gastos

